

administración local**AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO**

Con fecha 19 de septiembre de 2013 por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado el siguiente:
DECRETO

En relación con la convocatoria de cuatro plazas de Policía Local por el sistema de movilidad, cuyas bases aparecieron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 115 de 1 de julio de 2013 y corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia número 124 de 12 de julio de 2013.

He resuelto:

Personal Funcionario: Sistema de movilidad:

Cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C1.

a.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos que fueron publicadas provisionalmente en el Boletín Oficial de la Provincia número 155 de 26 de agosto de 2013.

Admitidos:

Villalta Duro, Deogracias

Collado Alcolea, José Vicente

Guerra Badillo, Miguel Ángel

Martínez Rojo, José Antonio

Santos Gómez, Juan Luis

Excluidos:

Antolín Lloreda, Francisco Jesús. No reúne requisito de antigüedad.

Rodríguez Bueno, Fernando. Por no acreditar los siguientes requisitos:

a) Presentación de solicitud en modelo establecido a tal efecto y habrá de acreditar los siguientes requisitos:

b) Tener la categoría de Policía Local en cualquier cuerpo de Policía Local de Castilla-La Mancha.

c) Tener una antigüedad mínima de tres años en la categoría de Policía Local.

h) Estar en posesión de la titulación académica exigida (bachiller superior o equivalente), o en su caso, haber realizado el curso de dispensa previsto en la Ley de Coordinación de Policías Locales.

i) Haber permanecido en último puesto de trabajo por el sistema de provisión de puestos de trabajo un mínimo de dos años.

k) No podrán participar aquellos policías locales que se encuentren en alguna situación administrativa diferente a la de activo, mientras no hayan cumplido el plazo de permanencia en la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 89.2 del Decreto 110/2006 de 17 de octubre.

b.- Designar el Tribunal calificador que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: Don A. Cecilio Moreno Hurtado de Mendoza (Inspector Jefe).

Suplente: Don Pedro Rodríguez Campos (Subinspector).

Vocales:

Titular: Don Joaquín Ángel-Moreno del Olmo (Subinspector).

Suplente: Don Pedro Peñasco Albal (Oficial).

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Titular: Don Juan Palacios Pérez (Subinspector).

Suplente: Don Emilio García Martín (Oficial).

Titular: Don Tomás Medina Medina (Jefe de Servicio de Protección Ciudadana).

Suplente: Don Antonio Sánchez Sáez (Técnico de Protección Civil).

Titular: Don Emilio García Martín.

Suplente: Don Diego Sánchez Fernández.

Secretario:

Titular: Don Manuel Jesús Villajos García.

Suplente: Don Salvador Galán Rubio.

Señalar como fecha para la valoración de la fase de concurso, el próximo día 9 de octubre de 2013 a las 10:00 horas en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Valdepeñas.- El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.

Anuncio número 5797

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>